



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, y como continuación a la comunicación de información relevante de 12 de marzo de 2019 (número 275934 de registro de CNMV) CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, su sociedad filial en India Mahindra CIE Automotive Ltd ha procedido a completar la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad igualmente de nacionalidad india Aurangabad Electricals Ltd (en adelante, “**AEL**”).

El precio de la operación asciende a 8,756 millones de rupias (aproximadamente 110 millones de euros), que incluye un pago diferido contingente de 622 millones de rupias (aproximadamente 8 millones de euros). El precio de la operación ha sido abonado por parte de Mahindra CIE Automotive Ltd en metálico.

Fundado en 1985, AEL es un grupo familiar (impulsado por D. Rishi Bagla) con vocación industrial con sede en Aurangabad (India) y con cinco instalaciones productivas, en las ciudades indias de Aurangabad, Pune and Pantnagar.

AEL se encuentra presente en la fabricación de componentes y subconjuntos para el sector de automoción (para vehículos de dos y cuatro ruedas) en las tecnologías de inyección de aluminio de alta presión e inyección por gravedad.

Su facturación asciende a 8,500 millones de rupias (aproximadamente 108 millones de euros), con un margen EBITDA sobre ventas de aproximadamente el 12%.

Bilbao, a 9 de abril de 2019.
Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración